



*Tribunal Superior del Distrito Judicial*

*Florencia - Caquetá*

## **AVISO DE SALA VIRTUAL No. SCFL-008-2024**

Acorde con las reglas sobre el uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), la suscrita Magistrada MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA convoca para Sala Virtual de Decisión, el día jueves veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las 04:00 P.M, con asistencia de los Magistrados DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO y GILBERTO GALVIS AVE, para la discusión de los proyectos previamente registrados en Sala, dentro de los procesos que a continuación se relacionan:

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	18-001-31-05-002-2017-00430-01
DEMANDANTE:	EDIN CUELLAR LOZADA
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
TEMA:	APELACIÓN SENTENCIA

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	18-592-31-89-001-2017-00604-01
DEMANDANTE:	JHON FREDY CASTRO JARAMILLO
DEMANDADO:	JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS
TEMA:	APELACIÓN SENTENCIA

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	18-001-31-05-002-2022-00030-01
DEMANDANTE:	VICTORIA EUGENIA MONTOYA CASTAÑO
DEMANDADO:	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.
TEMA:	APELACIÓN SENTENCIA

PROCESO:	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE:	GLORIA PIEDAD MARLES GÓMEZ Y OTROS
DEMANDADO:	EMPRESA DE VIGILANCIA "LAOS SEGURIDAD LTDA"
RADICADO:	18-001-31-03-002-2010-00069-01.
TEMA:	APELACIÓN SENTENCIA

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día miércoles veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), el cual será publicado por la Secretaría de la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los magistrados convocados integrantes de la Segunda de Decisión.

La Magistrada,

**MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA**

Firmado Por:

Maria Claudia Isaza Rivera

Magistrada

Sala 002 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Florencia - Caquetá

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8d08bcc3328a2bce9f8131c20d09c24d2e9d9a9f2a7c61769b2b71ebd550d49**

Documento generado en 20/03/2024 10:12:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>